

COMUNICADO

SITUACIÓN DEL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD Y PARQUE NACIONAL VOLCÁN BARÚ

El Ministerio de Ambiente por Ley es la institución competente que regula las áreas protegidas y que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, identificado con las siglas SINAP, la cual reúne 124 áreas protegidas que corresponden a territorios terrestres y marinos-insulares bajo distintas categorías de manejo, albergando y protegiendo valiosos recursos naturales de fauna y flora, recursos hídricos, entre otros. Estos elementos convierten a las áreas protegidas, en una de las principales fuentes actuales y futuras de biodiversidad y servicios ecosistémicos de Panamá.

En este contexto, la provincia de Chiriquí cuenta con 11 áreas protegidas gestionadas operativamente por la sede del MiAmbiente en dicha provincia y las jefaturas de cada una, con un cuerpo de 29 guardaparques, cuya responsabilidad primordial es la de conservar y proteger unas 332,017.00 hectáreas aproximadamente.

En el proceso de análisis de estas dos áreas protegidas, utilizando geo-tecnologías a través de los datos satelitales, se calculó que la pérdida neta de bosques en el Parque Internacional La Amistad (PILA) para el período 2012-2019 fue de 1333.85 ha, lo que refleja una pérdida anual de 190.55 ha, siendo los corregimientos de Nance de Riscó (743.04 ha), el Teribe (309.18 ha), Valle de Riscó (151.84 ha), Las Delicias (83.69 ha) y Cerro Punta (40.99 ha) los que mostraron mayor pérdida en los últimos 7 años.

En el Parque Nacional Volcán Barú, la pérdida de bosques para el período 2012-2019 fue de 702.25 ha, lo que refleja una pérdida anual de 100.32 ha, siendo el corregimiento de Cerro Punta el que más pérdida evidencia con 49.10 ha, seguido de Boquete y Volcán Cabecera, con superficies de 2.6 ha y 0.23 ha respectivamente, en los últimos 7 años.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

En el caso particular del PILA el cual mantiene una extensión de 254,445.88 hectáreas aproximadamente, se comparte su manejo con la dirección homóloga de MiAmbiente en la provincia de Bocas del Toro, la cual se ubica aproximadamente el 97 % de su superficie, siendo este parque una zona con múltiples situaciones de conflicto de uso e incumplimiento de las normas ambientales, que data de varias décadas y que esta administración de MiAmbiente a un año de gestión, trata de corregir trabajando ardua y coordinadamente con las demás entidades involucradas, organismos de seguridad y la población en general.

Al respecto, en los últimos cinco años (2015 a agosto de 2020) en el PILA y PN Volcán Barú, se registra atención a 42 casos, los cuales corresponden a 24 investigaciones de oficio, 15 denuncias escritas y 3 denuncias por redes sociales. De estos casos, varios han concluido y otros están en diferentes fases dentro del proceso administrativo, según fecha de inicio.

Como parte de las acciones tomadas por MiAmbiente, las direcciones regionales de Chiriquí y Bocas del Toro, y la Policía Nacional realizaron inspección conjunta del 18 al 20 de septiembre del año en curso, con el propósito de detectar posibles infracciones ambientales dentro de los límites del PILA en el que se observaron dos sitios de tala no reciente de bosque maduro para agricultura de subsistencia.

Hacemos referencia a las inspecciones de campo en el sector de Las Brujas, comunidad de Cabecera de Cochea, en PN Volcán Barú, donde se observó tala, socuela, cultivo de café variedad Geisha, uso de agua y construcción de vivienda de madera, con una afectación de 3.43 ha, de las cuales 1.25 ha se localizan en el Parque Nacional Volcán Barú. Se ordenó la paralización inmediata de los trabajos y se inició el proceso administrativo.

Panamá, 6 de octubre de 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

Tanto la direcciones regionales de MiAmbiente en Bocas del Toro como la de Chiriquí y la Policía Nacional, realizan de manera regular patrullajes en las diferentes áreas protegidas, obteniendo como resultado un mayor control y vigilancia, así como la prevención de infracciones ambientales que derivan en procesos administrativos y/o penales.

Se insta a la ciudadanía que, frente a los actos en contravención de las normas ambientales, continúe aportando información específica y oportuna, lo cual facilitará ubicar el sitio exacto del posible delito ambiental o falta administrativa, a fin de detener los mismos y/o recabar las evidencias que permitan identificar y sancionar a los responsables.

MiAmbiente cuenta con los recursos correspondientes para la actualización sin demora de los planes de manejo del PILA y PN Volcán Barú, estos procesos constituirán espacios de participación.

Estamos comprometidos con la transparencia de todos los actos que se emitan, sometiendo los mismos a la participación ciudadana de acuerdo a lo estipulado en las normas y en estricto apego a los convenios internacionales y a la no regresión ambiental, por lo que se invita a continuar contribuyendo activamente a través de sus opiniones, comentarios, sugerencias, quejas y/o denuncias a través de nuestras Direcciones Regionales, Sede Central, así como en nuestras plataformas digitales y al teléfono 311.

Tabla 1. Pérdida y Ganancia de Bosques y otras Tierras Boscosas en el Parque Internacional La Amistad (PILA) y Parque Nacional Volcán Barú periodo 2012-2019.

Área Protegida	Superficie de Bosque y otras tierras Boscosas ha		Pérdida Neta	Ganancia Neta	Diferencia Total
	2012	2019			
Parque Internacional la Amistad	206,575.18	205,789.26	-1,333.85	548.62	-785.23
Parque Nacional Volcán Barú	10,651.23	11,353.49	-51.94	754.19	702.26

ANEXO

Tabla 1. Pérdida y Ganancia de Bosques y otras Tierras Boscosas en el Parque Internacional La Amistad (PILA), por Corregimientos, período 2012 -2019.

Categoría de Clasificación	Corregimientos	Superficie	Superficie	Pérdida	Ganancia	Diferencia
		ha	ha	Neta	Neta	Total
		2012	2019	ha	ha	ha
Bosques y otras tierras boscosas	Boquete (Cabecera)	7.46	7.12	0.34		0.34
	Büri	86.18	86.18			-
	Cerro Punta	3,452.20	3,411.21	-40.99		-40.99
	Cochigró	7,561.88	7,645.07		83.19	83.19
	Cordillera	293.36	287.91	-5.45		-5.45
	El Teribe	53,755.26	53,446.08	-309.18		-309.18
	Guacá	18.84	21.39		2.55	2.55
	Guayabal	8.65	8.76		0.11	0.11
	Jaramillo	141.75	148.01		6.26	6.26
	Las Delicias	33,479.03	33,395.34	-83.69		-83.69
	Los Naranjos	4,268.77	4,284.57		15.8	15.8
	Nance de Riscó	82,562.43	81,819.39	-743.04		-743.04
	Nueva California	2,769.70	2,795.57		25.87	25.87
	Palmira	1,060.32	1,311.31		250.99	250.99
	Paraíso	65.2	65.2	0		0
	Paso Ancho	717.72	823.27		105.56	105.56
	Potrerosillos	203.68	206.27		2.59	2.59
	Río Sereno (Cabecera)	526.79	546.34		19.55	19.55
	Rovira	110.39	131.27		20.88	20.88
	Santa Clara	279.94	295.21		15.27	15.27
Tu Gwai (Tuwai)	20.46	20.46			-	
Valle de Riscó	15,185.18	15,033.34	-151.84		-151.84	
Total		206,575.19	205,789.27	-1,333.85	548.62	-785.23

Tabla 2. Pérdida y Ganancia de Bosques y otras Tierras Boscosas en el Parque Nacional Volcán Barú, por Corregimientos, período 2012-2019.

Categoría de Clasificación	Corregimientos	Superficie	Superficie	Pérdida	Ganancia	Diferencia
		ha	ha	Neta	Neta	Total
		2012	2019	ha	ha	ha
Bosques y otras tierras boscosas	Boquete (Cabecera)	61.63	59.03	-2.6		-2.6
	Cerro Punta	1051.34	1002.23	-49.11		-49.11
	Cordillera	1179.68	1268.91		89.23	89.23
	Guacá	87.74	90.39		2.65	2.65
	Guayabal	58.78	58.89		0.11	0.11
	Los Naranjos	4050.77	4085.69		34.92	34.92
	Nance de Riscó	0.48	0.48		0	
	Palmira	1729.91	2028.26		298.35	298.35
	Paraíso	480.44	507.09		26.65	26.65
	Paso Ancho	954.33	1165.03		210.7	210.7
	Potrerosillos	540.04	547.44		7.4	7.4
	Rovira	428.9	513.08		84.18	84.19
	Valle de Riscó	26.96	26.96	0	0	
	Volcán (Cabecera)	0.23	0	-0.23		-0.23
Total		10651.23	11353.48	-51.94	754.19	702.26



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE